

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

---

**MINUTA**

**Orden del Día:**

1. Bienvenida.
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Comentarios sobre la publicación del Programa Especial de Migración 2014-2018.
5. Resultados de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.
6. Avances del Protocolo para la detección de NNA no acompañados o separados con necesidades de protección internacional alojados en las estaciones migratorias de México.
7. Resultados y propuestas del Grupo de Trabajo del CCPM de Procesos de Atención y Gestión Migratoria enfocado al tema de NNA no acompañados.
8. Resultados y propuestas del Grupo de Trabajo del CCPM sobre Articulación de Recursos Presupuestales, información y estadística en materia migratoria.
9. Comentarios generales.
10. Lectura y aprobación de acuerdos.

**1. Bienvenida.**

El Lic. Omar de la Torre de la Mora, Titular de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de 2014, a nombre del Secretario de Gobernación y Presidente del CCPM, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, y de la Mtra. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Presidenta Suplente del Consejo.

El Lic. de la Torre indicó que el objetivo de la sesión sería el abordar temas de coyuntura de la realidad migratoria, particularmente lo relativo al incremento del flujo migratorio de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) no acompañados, en su mayoría de origen centroamericano. Subrayó que el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, recientemente anunció diversas medidas para responder institucionalmente a dicha situación, destacando la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur y el nombramiento de Lic. Humberto Mayans al frente de la misma. Asimismo, señaló que el día 15 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ampliación de la Tarjeta de Visitante Regional a cuatro estados del sur de nuestro país. Asimismo, hizo mención a la reciente firma del acuerdo bilateral con Guatemala sobre trabajadores temporales.

De igual forma, destacó los trabajos realizados por la Coordinación para la Frontera Sur, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la representación en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para ofrecer soluciones a las necesidades del citado flujo migratorio.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

---

**2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.**

El Lic. Omar de la Torre de la Mora, confirmó el quórum e instaló formalmente la sesión.

**3. Aprobación del orden del día.**

El orden del día fue aprobado sin modificaciones.

**4. Comentarios sobre la publicación del Programa Especial de Migración 2014-2018.**

El Lic. Omar de la Torre comentó que desde la publicación del Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), la UPM ha llevado a cabo acciones encaminadas a su instrumentación. Resaltó la naturaleza transversal del PEM y corresponsabilidad con diversas dependencias hace necesaria una mayor coordinación para su puesta en marcha. Además, detalló que el PEM también deberá reflejarse en el ejercicio presupuestal del gobierno federal.

El Titular de la UPM recordó que en días recientes se creó un mecanismo diseñado para el seguimiento e instrumentación del Programa y que en el marco de la reunión del *Grupo Técnico de Seguimiento al PEM*, realizada el pasado 6 de junio, se nombraron a 46 coordinadores institucionales que fungirán como portavoces y encargados de la puesta en marcha del PEM al interior de cada dependencia. Agregó que cada actor participante elabora un programa de ejecución como parte fundamental de la matriz de trabajo que dará monitoreo a la implementación del Programa Especial de Migración.

Asimismo, el Lic. Omar de la Torre comentó que la UPM lleva a cabo una tarea de difusión del PEM, a través de eventos de presentación, distribución de ejemplares y contenido de seguimiento en la página de internet de la UPM.

**5. Resultados de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.**

La Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Directora General de Protección a la Infancia del SNDIF, señaló que la *Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre NNA Migrantes No Acompañados* se integró en 2007 y se reactivó el pasado 11 de junio, contando con representantes de la Administración Pública Federal, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros. Detalló que su reinstalación fue muy productiva en función de analizar la situación y posibles respuestas a las problemáticas del flujo migratorio de NNA no acompañados y presentar propuestas para el seguimiento de sus trabajos. Citó, entre otros ejemplos, el ofrecimiento de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de programas productivos para NNA en México, así como la próxima publicación de un Protocolo para la Atención de esta población por parte de la OIM.

La Dra. Cárdenas reconoció el apoyo de ACNUR para el personal operativo en albergues del SNDIF y subrayó la importancia de estos espacios en la frontera sur de México para la atención de NNA no acompañados. Recordó que ya se cuenta con un diagnóstico relativo a dos albergues en Chiapas

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

---

cuyas conclusiones subrayaron la necesidad de seguir fortaleciendo las herramientas para la atención de la niñez migrante por medio de la implementación de buenas prácticas.

Entre los avances de la Mesa, reportó la reunión del Grupo de Trabajo para la creación de un Directorio Nacional de Albergues, el cual se trabaja de la mano con el Instituto Nacional de Migración (INM). Subrayó que fue ya entregada una primera versión y que ésta se encuentra en proceso de cotejo. Asimismo, mencionó que junto con la S.R.E. se está analizando la propuesta de contar con Cónsules Honorarios de Centroamérica, a fin de evitar que se prolongue la estancia de NNA en los albergues. De igual forma, mencionó que con la Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se explora la posibilidad de otorgar becas y documentos de identidad a los menores migrantes a fin de que continúen con sus estudios.

Asimismo, la funcionaria del SNDIF destacó la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Migración relativo al procedimiento en la atención de personas en situación de vulnerabilidad, brindando protección a la infancia y adolescencia migrante no acompañada. También señaló que para septiembre próximo, o más tardar en octubre, se tendrá listo un Modelo de Prevención para atender las causas de este flujo migratorio.

La Lic. Ana Cecilia Oliva Balcarcel, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del INM, señaló que el Instituto ha registrado una reducción en el volumen del flujo migratorio de NNA no acompañados, sin que ello signifique dejar a un lado el interés para su correcta atención y el pleno respeto a sus derechos. Asimismo, recordó que en el marco de la XIX Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en junio pasado, se hizo una declaración conjunta que reconoce el principio de corresponsabilidad en el tema, teniendo como uno de sus acuerdos el lograr una mejor difusión del contenido de la política migratoria y de asilo estadounidense. Agregó que se ha solicitado un presupuesto etiquetado para los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) del INM a fin de ampliar las posibilidades de atender a los menores migrantes. De igual forma resaltó que estos Oficiales han recibido capacitación con el apoyo de ACNUR, OIM, SNDIF, COMAR y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y próximamente se unirán al esfuerzo algunas OSC.

**6. Avances del Protocolo para la detección de NNA no acompañados o separados con necesidades de protección internacional alojados en las estaciones migratorias de México.**

El Sr. Hamdi Anwar Ahmed Bukhari, Representante de ACNUR en México, agradeció la invitación y detalló que los avances del *"Protocolo para la detección de NNA no acompañados o separados con necesidades de protección internacional alojados en las estaciones migratorias de México"* han sido posibles gracias al apoyo y trabajo conjunto con la COMAR y otras dependencias del gobierno federal. Señaló que dicho Protocolo nace de la experiencia de ACNUR y COMAR sobre esta problemática y la necesidad de detectar a aquellos niños y adolescentes migrantes que requieren de protección internacional con la finalidad de apoyarlos y facilitar el reconocimiento de su condición de refugiados. Asimismo, reconoció y agradeció la colaboración que la oficina del ACNUR en México mantiene con el SNDIF, el INM y las organizaciones que han participado en la elaboración del Protocolo. También señaló que la oficina del ACNUR tiene una estrecha colaboración con la UPM, citando como ejemplo un estudio sobre las causas de la salida de los menores migrantes con destino a Estados Unidos.

Puso énfasis en la intención de que el Protocolo figure en la conmemoración del trigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados a finales de este año en Brasil.

José Francisco Sieber Filho, Director de Protección de la oficina del ACNUR en México, presentó los avances en la elaboración del Protocolo. Sobre sus antecedentes resaltó las discusiones de las dinámicas y el flujo sin precedentes de NNA no acompañados en la región, que motivó el interés del ACNUR para comprender las razones de su salida. Afirmó que respecto a los motivos que orillan a los menores a migrar no existe una respuesta clara ni una razón única, sino múltiples causas. Detalló que en coordinación con la oficina del ACNUR en Estados Unidos se realizó una investigación en los cuatro estados fronterizos de ese país con México y una serie de entrevistas a NNA no acompañados, en la que reiteró que se trata de un fenómeno de múltiples causas, siendo algunas de éstas la violencia, las violaciones a sus derechos humanos y las persecución. Subrayó que lo anterior no da pie a pensar que todos califican bajo la condición de refugiados, pero sí abre la posibilidad de considerar que están huyendo y enfrentando una situación de riesgo en caso de ser devueltos. Al respecto, señaló que esta situación requiere la adopción de salvaguardias y garantías cuyo principal desafío operativo, tanto para el INM como para el SNDIF, es la identificación y detección de menores que requieren protección internacional, para entonces referirlos a la COMAR. Señaló que esta tarea requiere habilidades y sensibilidad específicas, así como apegarse a ciertos lineamientos, objetivo que se busca alcanzar con la implementación del Protocolo.

Sieber Filho detalló que el diseño del Protocolo se realizó con base en documentos del ACNUR y sus herramientas disponibles que han sido utilizadas en distintas partes del mundo – como en países del Mediterráneo, el norte de África, Australia e Indonesia – para identificar personas en situación de mayor riesgo. También señaló que incluye lineamientos regionales emitidos por la CRM para la identificación de perfiles de migrantes en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, la Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Protección y Retorno de la COMAR, señaló que el Protocolo surge como respuesta a la necesidad específica de subrayar las diferencias de dichos menores migrantes, y recalcó que representa una importante contribución para contar con más herramientas de fácil utilización, con la finalidad de detectar condiciones de vulnerabilidad de NNA no acompañados que hace imposible el retorno a sus países de origen. Mencionó que la idea de diseñar este Protocolo surge después de una reunión entre COMAR y ACNUR, en la cual se acordó sumar la ayuda y cooperación del INM a fin de que el Protocolo logre aplicarse durante las entrevistas que aplica el propio Instituto. Subrayó que la UPM también se ha sumado a este esfuerzo brindando elementos de orden metodológico. Asimismo, recordó que la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria refiere la suma de esfuerzos entre autoridades como el SNDIF para su eficiente aplicación, por lo que desde mayo pasado a la fecha se han adherido aquellas con competencia y experiencia en el tema que han fortalecido el diseño del Protocolo.

#### **7. Resultados y propuestas del Grupo de Trabajo del CCPM de Procesos de Atención y Gestión Migratoria enfocado al tema de NNA no acompañados.**

La Min. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE, subrayó que el 14 de agosto la Cancillería se reunió con diversas OSC, en la cual se destacaron dos temas en particular. El primero, dijo, es la situación de los albergues, siendo necesario realizar un mapeo sobre sus principales necesidades. Recordó que tal y como lo ha subrayado el Canciller José

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
 CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
 DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

15 de agosto de 2014  
 Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
 11:00 a.m.

Antonio Meade, es importante empatar el trabajo de dichos actores con el sector privado e ir más allá de la situación de coyuntura para que las instituciones cuenten con mejores herramientas y resulten fortalecidas de esta experiencia. El segundo tema, detalló, son los casos de refugio en los cuales la S.R.E. ha trabajado de la mano con la COMAR, por lo que felicitó la creación del Protocolo que se suma como herramienta de trabajo que da cuenta de lo que está haciendo el gobierno de México.

Al referirse a los resultados del Grupo de Trabajo del CCPM sobre Procesos de Atención y Gestión Migratoria, la Min. Torres agradeció a la UPM y al Consejo por permitir a la S.R.E encabezar sus trabajos. Recordó que desde el 2 de abril pasado fue elaborado un documento a manera de plan de trabajo en el cual se convino invitar al Coordinador de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a llevar a cabo una reunión con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), misma que se llevó a cabo el 27 de mayo pasado. Asimismo, indicó que el tema de facilitación de visas para empresarios abordados en la reunión con el CEEG, se llevó a la mesa de trabajo con la Embajada de EUA, ocasión en la que se subrayó su importancia dado que las reformas en México como la energética generarán un mayor volumen de dicho flujo migratorio.

La Min. Torres destacó que la SRE y el INM han participado en iniciativas internacionales con países de Centroamérica, particularmente en el marco de la XIX CRM, donde por impulso de México se aprobó una Minuta que crea un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* al tema de NNA no acompañados, el cual sesionará los próximos días 27 y 28 de agosto en Guatemala. Detalló que a finales de junio pasado se llevó a cabo en la Cancillería un seminario sobre buenas prácticas consulares de atención a NNA no acompañados cuyos resultados se llevarán al Grupo de Trabajo *Ad Hoc* y se pueden consultar en la página web de la SRE También subrayó que se estará analizando la propuesta de Cónsules Honorarios de Centroamérica en México a los que hizo referencias el SNDIF.

Por último, la Min. Torres señaló que la segunda reunión del citado Grupo de Trabajo realizada el 1 de agosto tuvo como resultado una serie de recomendaciones para mejorar los procesos de atención de menores migrantes. Señaló que una de las mayores preocupaciones se centra en la divergencia de cifras y estadísticas migratorias, entre las instituciones tanto nacionales como internacionales que abordan la problemática de NNA no acompañados. Refirió que la mayoría de dichos flujos migratorios son de adolescentes entre 12 y 17 años, y no de niños, lo que implica modificar las estrategias de atención. Por lo anterior, subrayó que es importante una base de datos a nivel regional para atender este fenómeno. Entre el resto de las recomendaciones derivadas de la reunión, subrayó la de mantener informados a sus integrantes sobre las acciones llevadas a cabo por cada dependencia, así como sumar esfuerzos para incorporar a las OSC en estas iniciativas.

**8. Resultados y propuestas del Grupo de Trabajo del CCPM sobre Articulación de Recursos Presupuestales, información y estadística en materia migratoria.**

El Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, subrayó que existen dos áreas de oportunidad en materia presupuestal. La primera, señaló, es lograr la inclusión de un anexo presupuestario en materia migratoria como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); y la segunda, es identificar y canalizar recursos a aquellas áreas relevantes para la atención del fenómeno donde haya recursos insuficientes. Destacó que el anexo presupuestario identifica la dependencia y los recursos destinados a la atención del fenómeno migratorio, siendo un complemento para el PEM a través del cual se articule el presupuesto. Asimismo,

mencionó que una de las mayores preocupaciones tiene que ver con recursos insuficientes para las repatriaciones, así como el hecho de que los menores migrantes permanecen más tiempo del debido en las estaciones migratorias de México por falta de presupuesto.

El Lic. de la Torre agregó que un anexo ayudará a focalizar el tema migratorio y la correcta implementación del PEM, dándole un lugar a éste en la arquitectura presupuestal del PEF.

#### **9. Comentarios generales.**

Mauricio Farah Gebara, Secretario General de la Cámara de Diputados, agradeció la invitación y reconoció el trabajo de la UPM y el CCPM. Reconoció las acciones y reacciones de cada dependencia como respuestas institucionales a la actual coyuntura, y llevó a la mesa dos reflexiones. La primera, fue repensar si realmente los flujos de NNA no acompañados en la región están disminuyendo. Detalló que muchas veces las cifras del INM no reflejan la realidad del flujo, debido a una falta de captación de datos por lo que destacó la importancia del fortalecimiento de los Grupos Beta. Subrayó que al momento de haber una contención de flujos migratorios, normalmente éstos pasan por otros lugares – muchas veces considerados de alto riesgo – sin ser detectados. Descartó que se pueda afirmar que los flujos de menores migrantes estén disminuyendo y subrayó que tampoco se han encontrado alertas de que en Centroamérica se esté reflexionando sobre el significado de salir de sus países de origen. Por lo anterior, concluyó que si los NNA no acompañados están disminuyendo en las estaciones migratorias, el flujo no está siendo captado institucionalmente, lo que implica que los riesgos de esta población están incrementándose.

El Padre Arturo Montelongo coincidió en que no se ha disminuido el flujo y tal vez no están siendo identificados los menores migrantes. Detalló que la Iglesia los apoya y ayuda con 60 casas de a nivel nacional, mismas que no están dirigidas exclusivamente a NNA sino a todo tipo de migrantes. Dijo que tras una reunión en Chicago, Illinois, es clara la evidencia que el flujo de menores migrantes sigue presente. También subrayó que a la Iglesia no se le ha reconocido como institución para entrar en la coordinación y comunicaciones de trabajo con las dependencias de gobierno.

El Mtro. José Luis Gutiérrez, Director Asociado de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas y Presidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, felicitó a la UPM por la fase de implementación del PEM así como por la celebración de esta sesión del CCPM. Comentó que es buena noticia la coordinación del gobierno de México con instancias internacionales como el ACNUR y la OIM, y que los Protocolos mencionados se puedan implementar a la brevedad, aunque ello no atienda las causas estructurales del flujo. Señaló además que el 25% de los niños mexicanos están siendo deportados desde Estados Unidos de manera acelerada mientras en aquel país se analiza cómo reformar la ley de protección a víctimas de trata; agregó que el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos incluso está solicitando al ACNUR revisar sus protocolos de actuación. Manifestó su preocupación sobre la violación de los derechos de los niños mexicanos y exhortó a trabajar a nivel diplomático para que los protocolos que se discuten en México se apliquen también para menores mexicanos en Estados Unidos.

El Mtro. José Ángel Pescador Osuna, Presidente de El Colegio de Sinaloa, dijo que las oficinas del SNDIF han sido fundamentales para mejorar la situación de los flujos migratorios de NNA no acompañados. Recordó que el tema de menores migrantes ya se había mencionado en sesiones

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

CCPM y cuestionó que la situación actual se catalogue bajo el concepto de "crisis humanitaria". También felicitó a la COMAR y al ACNUR por su trabajo en torno al Protocolo que elaboran y afirmó que la política exterior estadounidense motivó las causas actuales del flujo migratorio de centroamericanos. Manifestó su preocupación respecto a que los datos con los que se cuenta sean proporcionados por el gobierno de Estados Unidos y subrayó la importancia de uniformar la estadística en México, así como desglosarla por grupos y categorías. Detalló que las altas y bajas de las estadísticas deben motivar una reflexión sobre dónde se está dando este flujo migratorio. Alertó que este caso de coyuntura no debe confundirse con aspectos estructurales de la relación bilateral entre México y Estados Unidos y por último felicitó la publicación del PEM.

El Lic. Manuel Álvarez Félix, Secretario Técnico de la Diputada Amalia Dolores García Medina, preguntó al ACNUR qué base normativa o qué paradigma está utilizándose para la elaboración del Protocolo, dado que la Ley de Migración considera a los NNA no acompañados como indocumentados. Detalló que la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados que se discute y analiza a nivel legislativo y en otras dependencias, propone otro paradigma al considerar a los menores primero como personas antes que como migrantes.

La Min. Reyna Torres señaló la importancia de las estadísticas y destacó que son obtenidas tanto de las estaciones migratorias del INM como de los índices de aprehensión en Estados Unidos. Dijo que si bien el hecho de que hayan disminuido estas cifras da a entender la tendencia ha ido a la baja, también es pertinente reflexionar las causas de las altas y bajas de estos número. Con relación a los flujos de niños mexicanos en Estados Unidos, resaltó la necesidad de atender a menores en la frontera; dijo que se registra un promedio de 16 mil casos, cuyas dos terceras partes son nuevos flujos y el resto son reincidentes; en el caso de estos últimos, dijo que en promedio son tres intentos de cruce. Recordó que en Estados Unidos hay una diferenciación en el procesamiento expedito a los menores mexicanos; también detalló que en el Congreso estadounidense hay 17 iniciativas para modificar la ley de protección a víctimas de trata. Por último comentó que hace dos meses en Texas se puso en marcha un programa para referir a aquellos migrantes indocumentados que son reincidentes (migrantes de circuito) a un albergue por un período de seis meses, buscando con ello darles una lección de las consecuencias de quebrantar la ley migratoria; al respecto, dijo que durante una reunión en Washington DC sobre el tema, se coincidió que el programa es ilegal, por lo que se analizará una querrela en su contra.

Asimismo, la Min. Torres señaló que los consulados mexicanos en Estados Unidos están haciendo una labor de detección en sus circunscripciones para cubrir el costo de asistencia legal a menores mexicanos que tengan posibilidades reales de presentar su caso ante un juez migratorio. También dijo que se instruyó a los consulados utilizar un cuestionario al entrevistar a los menores, mismo que incluye elementos para la detección de situaciones de abuso y posibilidades de presentar el caso frente a las autoridades migratorias de Estados Unidos; señaló que el cuestionario se trabajó con OSC en México, como el Instituto para las Mujeres en la Migración AC, y actualmente lo está revisando una organización de abogados estadounidenses. Destacó la importancia de sensibilizar a las contrapartes estadounidenses respecto a lo contraproducente de los brotes antiinmigrantes en aquel país, citando como otro ejemplo el envío de la Guardia Fronteriza en Texas.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

Por su parte, el Jefe de la UPM mencionó que la propuesta de la sociedad civil de crear un sistema nacional de información y estadística migratoria es abordada en el PEM que también refuerza lo relativo a la rendición de cuentas y transparencia.

El Sr. Bukhari precisó que el mandato del ACNUR es acompañar y apoyar a los gobiernos en lo concerniente a los refugiados sin involucrarse en el manejo del flujo migratorio ni en los procedimientos administrativos. Subrayó que el apoyo que brinda se da con base en los principios de no discriminación a NNA no acompañados y puso énfasis en la importancia de respetar el debido proceso y contar con las garantías de que éstos no se vean afectados en caso de ser devueltos a sus países de origen. Detalló que la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados señala estos principios, así como el Interés Superior del Niño y cómo determinarlo, independientemente de su estatus, antes de cualquier acción administrativa. Respecto al Protocolo señaló que se construye a partir de las experiencias a nivel global del ACNUR y con base en los estándares internacionales.

La Lic. Cinthia Pérez Trejo de la COMAR dijo que el paradigma del Protocolo es el del Interés Superior del Niño. Destacó que desde la Comisión es indispensable considerar las condiciones personales de los menores migrantes y las de sus países de origen a fin de proporcionarles protección y dotarles del debido proceso administrativo.

El Mtro. Enrique González Tiburcio, Coordinador de Asesores de la C. Secretaría de Desarrollo Social, resaltó la importancia del PEM y que éste cuenta con una hoja de ruta, indicadores, estrategias y un buen diagnóstico. Mencionó que sus objetivos están bien articulados y detalló que en la fase de implementación hay tres ejes transversales que requerirán de una mayor atención. Uno, dijo, es el soporte estadístico como base de los indicadores, por lo cual recomendó acercarse al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a este objetivo. Otro es la coordinación del trabajo para su implementación, que implica compartir indicadores, recursos financieros, materiales y humanos. Mientras un tercer eje, señaló, son las cuestiones presupuestales que en octubre discutirán los legisladores.

El Lic. Efraín Jiménez, Presidente de la Federación Zacatecana, expresó que el PEM enfrenta dos retos, uno de naturaleza técnica y otro de orden político. Señaló que el reto técnico se relaciona con el apoyo presupuestal y su instrumentación, en concreto, cómo gastar en los servicios ofrecidos a mexicanos en el exterior o a los extranjeros en México, lo que también vuelve necesario acompañar al PEM con capacitaciones en las instituciones de gobierno sobre cómo atender a los migrantes. El reto político, subrayó, se centrará en cómo convencer a los gobiernos estatales y locales de la necesidad de la concurrencia de recursos y esfuerzos para el éxito del PEM.

El Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Investigador Invitado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, agradeció la invitación y señaló que como parte de los retos para la instrumentación del PEM resalta la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional, no solamente para tareas de gestión sino para la definición de políticas migratorias. Sobre las cifras y estadísticas migratorias, señaló que la clave está en articular las diferentes fuentes de información para definir cómo aproximarse a un número que ofrezca una visión más cercana a la realidad, aunque no logre ser exacto. Por último, sobre el tema de los menores migrantes mencionó que el reto también consistirá en centrar el debate respecto a qué estrategia seguir para su tratamiento, es decir, evaluar si serán llevados a estaciones

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

---

migratorias, albergues públicos o privados o quizás alternativas de trabajo o reinserción. Afirmó que el Protocolo de ACNUR es clave para este tema, aunque será necesario ir más allá.

La Lic. Karla Meza, Subcoordinadora de Vinculación de Sin Fronteras, I.A.P., detalló que el debate se tiene que centrar en definir qué ofrecerá México a los migrantes, qué servicios y oportunidades de inclusión y reinserción. Asimismo, expresó que también es importante definir las causas de la migración, los motivos estructurales del porqué se da este flujo. Subrayó que hay esfuerzos adicionales sobre los cuales se tiene que seguir trabajando para la atención de la niñez migrante, sobre todo en el ámbito legislativo en México y a nivel regional. Por último, felicitó al ACNUR por el Protocolo, mismo que también puede ser usado en la detección de migrantes adultos con necesidades de protección internacional.

La Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda puntualizó que uno de los enfoques de la estrategia nacional del SNDIF es que los menores ya no permanezcan más tiempo de lo necesario en los albergues, pero insistió en la necesidad de contar con mayor presupuesto; agregó que este trabajo es fundamental en la frontera sur de México. Destacó que la otra vertiente de la estrategia nacional tiene que ver con las funciones de prevención, es decir, evitar que los niños salgan de México. Y una tercera fase, añadió, se relaciona con tareas de capacitación, formación de recursos e investigación, donde se trabaja con ACNUR para definir un plan de trabajo para el próximo año con la finalidad de capacitar al personal que atiende a los niños migrantes en albergues. Por último, señaló que el SNDIF también está interesado en la integridad de los menores mexicanos que son retornados a México y que reinciden en cruzar a Estados Unidos sin autorización.

El Mtro. Juan Carlos Morales León, Director de Estadísticas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se refirió al Grupo de Trabajo del CCPM que trata el tema de los indicadores. Al respecto, subrayó que éste debe ser lo más plural posible y reunirse periódicamente para su eficiente revisión.

#### **10. Lectura y aprobación de acuerdos.**

El Lic. Omar de la Torre mencionó la posibilidad de una sesión extraordinaria del Consejo, con el objetivo de que el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, presente formalmente el PEM.

Agregó que también se seguirá trabajando con el Coordinador para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur para analizar y tratar el tema de la estrategia que se seguirá en dicha región, bajo la necesidad de articular acciones de las instituciones competentes y responsables en el tema y en el marco de acción del Programa Especial de Migración. Señaló que la información sobre la frontera sur se estará compartiendo con el resto de los miembros del Consejo y las autoridades de los gobiernos estatales.

Por último, mencionó la distribución de 3 mil ejemplares del PEM y ofreció la cantidad que requieran a los miembros del CCPM.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

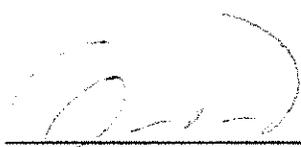
15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

---

**PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**

  
\_\_\_\_\_  
**MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE  
SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y  
ASUNTOS RELIGIOSOS**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DE POLÍTICA MIGRATORIA**

  
\_\_\_\_\_  
**OMAR DE LA TORRE DE LA MORA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

---

**LISTADO DE ASISTENTES**

**MIEMBROS DEL CONSEJO**

1. Mtra. Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos.
2. Lic. Omar de la Torre de la Mora. Jefe de la Unidad de Política Migratoria.
3. Lic. Ana Cecilia Oliva Baicarcnel, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, en representación del Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
4. Ministra Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior, en representación del Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
5. Lic. Oscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, en representación de la Lic. Flora Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral.
6. Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Directora General de Protección a la Infancia, en representación de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
7. Lic. Manuel Álvarez Félix, Secretario Técnico, en representación de la Dip. Amalia Dolores García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
8. Lic. César Chávez Castillo, en representación del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
9. Mtro. Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina, Director General de la Quinta Visitaduría, en representación del Mtro. Fernando Batista Jiménez, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
10. Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz. Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración.
11. Dra. Cecilia Imaz Bayona. Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
12. Dr. Jorge Durand. Titular del Departamento sobre Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara.
13. Mtra. Nancy Pérez García. Directora General de Sin Fronteras, I.A.P.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

15 de agosto de 2014  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
11:00 a.m.

**INVITADOS ESPECIALES**

14. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica. Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
15. Sr. Hamdi Anwar Ahmed Bukhari. Representante de ACNUR en México.
16. Dr. Alejandro Carrillo Castro. Director General de la Fundación Miguel Alemán A.C.
17. Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población.
18. Dra. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales, en representación del Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.
19. Mtro. Mauricio Farah Gebara. Secretario General de la Cámara de Diputados.
  
20. Lic. José Alberto Flores Maldonado, Director de Acreditación y Certificación, en representación del Mtro. Guillermo Pablo López Andrade, Director General de Incorporación, Acreditación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.
21. Mtro. Enrique González Tiburcio. Coordinador de Asesores de la C. Secretaria de Desarrollo Social.
22. Mtro. José Luis Gutiérrez. Director Asociado de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas y Presidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.
23. Lic. Nazzar Jalilí Zúñiga. Jefe de Departamento de Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.
24. Efraín Jiménez. Presidente de la Federación Zacatecana y Vicepresidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.
25. Padre Arturo Montelongo, en representación de Monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, Obispo de la Diócesis de Cuautitlán y Responsable de Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana.
26. Mtro. Juan Carlos Morales León, Director de Estadísticas, en representación del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
27. Mtro. José Ángel Pescador Osuna. Presidente de El Colegio de Sinaloa.
28. Lic. Jorge Rodríguez Castañeda, Coordinador General, en representación del Lic. Juan Lozano Tovar, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
29. Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez. Investigador Invitado del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
30. José Francisco Sieber Filho. Oficial Senior de Protección de la oficina de ACNUR en México.
31. Mtro. Fernando Solís Cámara. Director General de Comunicación y Relaciones Internacionales del Grupo Financiero Interacciones.
32. Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Protección y Retorno, en representación de la Lic. Sandra Gabriela Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
33. Lic. Valentín Vargas Arenal. Experto Consultor.
34. Mtra. Jacqueline Villaseñor Noyola. Coordinadora Nacional de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Ayuda a Migrantes.
35. Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Adjunto de Registro Poblacional, en representación del Mtro. Alejandro Armenta Mier, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal.